



<http://kialdeweb.blogspot.com>

club_kialde@hotmail.com

Club Deportivo de Tenis y Pádel Kialde de Santurtzi

Reglamento Unificado de los Rankings de Tenis y Pádel 2010

I. GENERALIDADES SOBRE EL RANKING DE TENIS Y PÁDEL

Presentación: El Ranking, tanto de tenis como de pádel, es una competición gratuita abierta a todos los deportistas que estén interesados en participar en la misma, sin importarnos si son Socios del Club o no. Este año es el segundo consecutivo que se organiza, y esperamos volver a alcanzar los mismos niveles de satisfacción logrados el año anterior, cuando 58 personas disputaron el Ranking de Pádel y 31 el de Tenis.

Objetivo: El objetivo de los Rankings es facilitar que sus participantes puedan jugar con distintas personas en unas condiciones flexibles, acomodando las fechas de los partidos a sus propios horarios, y en un ambiente relajado pero con su pequeña dosis de sana competición.

Fases: El Ranking (de Tenis y Pádel) se disputará cada año natural y constará de dos fases: la *Fase Anual* y el *Gran Master Club Kialde* (que se jugará coincidiendo con el comienzo de la Fase Anual del siguiente año para que los no clasificados puedan seguir jugando). Este reglamento se referirá únicamente a la Fase Anual, ya que el Gran Máster contará con reglamentación específica.

Trofeos: Los trofeos para el Gran Máster del Ranking serán adquiridos por el Club Kialde.

Juez Árbitro: El Juez Árbitro será el *Árbitro Nacional de Tenis* Iván Martínez Barredo, con experiencia en torneos organizados por la Federación Internacional y que cuenta igualmente con un dominio del reglamento de pádel. Atenderá las cuestiones necesarias a través del e-mail club_kialde@hotmail.com. El Juez Árbitro no cobrará ningún tipo de retribución por ejercer su función, por lo que se le permitirá disputar ambas fases del Ranking.

Reglamento del Ranking: Este texto regulará la competición durante todo el año. Seguidamente se comenzará hablando del formato de clasificación de los jugadores para posteriormente pasar a detallar qué partidos juega cada jugador y en qué formato.

Por defecto, cuando este reglamento utilice el término “jugador” se referirá, en el caso del pádel, a la pareja en su conjunto.

II. ESTRUCTURA DEL RANKING

Modelo de lista única: Los jugadores quedarán clasificados en una lista única (una para los que participen en tenis y otra para los de pádel), sin estar separados en grupos como el año anterior.

Períodos: El año quedará dividido en varios períodos (normalmente cuatro), en cada uno de los cuales estará vigente una clasificación determinada. Durante cada período, cada jugador deberá disputar 4 partidos, cuyos resultados le darán puntos para ascender o descender de cara a la próxima clasificación.

Este año, los períodos inicialmente previstos serán los siguientes:

Período	Meses aproximados
Invierno	Diciembre, enero y febrero
Primavera	Marzo, abril y mayo
Verano	Junio, julio, agosto y septiembre
Invierno	Octubre y noviembre

Las fechas definitivas de separación entre los períodos serán anunciadas por el Juez Árbitro al publicar el Ranking de cada período.

Partidos a disputar: Cada jugador deberá disputar un partido con los cuatro jugadores más próximos en la clasificación (los dos siguientes por encima y los dos siguientes por debajo).

Puntos otorgados: Cada jugador tendrá asociada una cantidad determinada de puntos que serán función de su posición en la clasificación. Cuanto más arriba se sitúe, más puntos otorgará. El número de puntos (que se redondeará a un número entero) vendrá dado por la siguiente expresión:

Puntos Otorgados por un jugador o pareja A = 8'75 x (1 + Número total de jugadores o parejas - Posición en la clasificación de dicho jugador o pareja A)

Puntuación totales obtenidos en un período: Al término de cada período, cada jugador sumará los siguientes puntos:

- * Todos los puntos otorgados por los jugadores a los que hubiera vencido.
- * El 50% de los puntos otorgados por los jugadores ante los que hubiera sido derrotado.
- * Los puntos otorgados por él mismo.

Nueva clasificación: El Ranking será reordenado de acuerdo a los puntos obtenidos por cada jugador.

Jugadores en extremos de la clasificación: Es evidente que los dos jugadores que estén más arriba y los dos jugadores que estén más abajo en la tabla no pueden jugar los cuatro partidos por no tener suficiente gente arriba o debajo.

* El nº 1 del Ranking sólo podrá jugar contra los jugadores 2 y 3. Como compensación, sumará los puntos correspondientes a dos derrotas ante sí mismo.

* El nº 2 del Ranking sólo podrá jugar contra los jugadores 1, 3 y 4. Como compensación, sumará una derrota ante sí mismo.

* El penúltimo jugador del ranking sólo podrá jugar contra el último y los dos que más cerca tenga por arriba. Para compensarlo, sumará una victoria ante sí mismo.

* El último jugador sólo podrá jugar contra el penúltimo y el antepenúltimo. Para compensarlo sumará cuatro victorias ante sí mismo.

Empates: En caso de igualdad de puntos, se aplicarán los siguientes criterios de desempate sucesivos:

* Número de partidos dejados de jugar.

* Resultado particular entre los empatados.

* Diferencia entre sets a favor y en contra (sólo en pádel)

* Diferencia entre juegos a favor y en contra

* Sorteo, del que el Juez Árbitro dará fe.

III. PARTIDOS

Cita para cada partido: Los jugadores a los que les toque jugar un partido se encargarán ellos mismos de quedar en el horario que prefieran para disputarlo, sin necesidad de comunicar el horario al Club. A tal efecto, se publicarán en el tablón y por e-mail los teléfonos móviles de los rivales.

Protección de datos: La organización no revelará ni el teléfono fijo ni la dirección de e-mail, salvo que los mismos jugadores lo soliciten. Se recomienda que cuando haya confianza los participantes compartan esa información entre ellos para ahorrarse gastos.

Pista y pelotas: Los jugadores reservarán la pista que necesiten y correrán a partes iguales con los gastos de la misma y las pelotas que decidan emplear.

Arbitraje: los jugadores se arbitrarán ellos mismos durante el partido. Cualquier problema que surja será informado posteriormente al Juez Árbitro.

Sistema de juego para los partidos del Ranking de Tenis: El partido se jugará a un set de 9 juegos. El jugador que alcance o sobrepase la victoria en 9 juegos con ventaja de 2 respecto a su rival, ganará el partido. En el caso de empate a 9 juegos, se dirimirá el partido mediante un tie-break ordinario a 7 puntos con ventaja de 2.

Sistema de juego para los partidos del Ranking de Pádel: El partido se jugará al mejor de tres sets a 6 juegos, con tie-break en todos ellos.

IV. SITUACIONES ESPECIALES

Victoria extraordinaria (Walkover o W.O.):

- * Quien se lesione durante un partido perderá el mismo.
- * Igualmente, una vez la fecha del partido sea firme, si algún jugador no puede acudir por causa no justificada (en el sentido establecido por los reglamentos federativos), lo perderá.
- * Un jugador que haya puesto constantes impedimentos para jugar el partido durante todo el período (no sólo durante las últimas semanas...) de manera clara, perderá el partido (sin obtener los puntos por derrota ordinaria), que será concedido a su rival.

En estos casos, será preciso que sea comunicado a la organización. Bajo sospecha de engaño, se tomarán las medidas oportunas.

A título orientativo, cabe decir que hasta octubre 2009 nadie solicitó W.O. por los dos primeros motivos. Para el tercer caso hubo varias solicitudes, pero todas ellas fueron desestimadas por el Juez Árbitro porque el jugador solicitante no intentó contactar al principio del período.

Sustituciones por lesión en Pádel: si un jugador se lesiona en mitad de un período, podrá ser sustituido por otra persona en los partidos restantes.

Lesión o ausencia prolongada: Si algún jugador se va a mantener ausente del ranking durante un plazo prolongado por el motivo que sea, lo mejor para sus rivales es que lo notifique a la organización.

Inactividad de jugadores: aquel jugador que durante un período no dispute ni uno sólo de sus partidos causará baja inmediata en el Ranking siempre y cuando no se lo haya comunicado previamente a la organización (a efectos de informar a sus rivales para que no pierdan el tiempo llamándoles). Dicha comunicación deberá producirse y/o renovarse en cada período de ausencia. Si el Juez Árbitro no la contesta, se entenderá que no ha llegado.

V. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y PLAZOS

Plazos: en todo momento quedarán definidos los siguientes plazos:

- * Último día para comunicar resultados de partidos del período.
- * Al día siguiente: Publicación de resultados y nuevo ranking provisionales.
- * Hasta las 24:00 horas del día siguiente a la publicación, se podrá comunicar por e-mail al Juez Árbitro cualquier error que se detecte o reclamación contra los documentos provisionales. Fuera de ese plazo, no cabrá queja alguna (por fundada que esté).
- * Un día más tarde, el Juez Árbitro resolverá las reclamaciones y publicará los resultados y la clasificación definitiva.

Comunicación de resultados: Cualquiera de los dos jugadores -o ambos por separado- deberá escribir un correo electrónico al Juez Árbitro a través del mail club_kialde@hotmail.com (o también padelsanturtzi@gmail.com) detallando el resultado (incluyendo tie-break si se jugara) y especificando el lugar si éste fuera

Reglamento del Ranking de Tenis y Pádel 2010 4/6

distinto del I.M.D. Santurtzi. Si el Juez Árbitro no responde confirmando la recepción de la comunicación, se entenderá que el resultado no le ha llegado. Si no comunican el resultado ambos jugadores por separado, el Juez Árbitro dará por cierta la información recibida y no se atenderán posteriores reclamaciones si el jugador comunicante se hubiera equivocado. Los resultados de todos los partidos se publicarán en la web al agotarse el período.

No se admitirán nuevos resultados durante el plazo de reclamación entre períodos con objeto de evitar picarescas. Se recomienda enviarlos en el plazo adecuado e insistir en el supuesto de demora en la confirmación del mismo (normalmente llega antes de 48 horas).

Aplazamientos: No se podrá conceder una ampliación del tiempo para jugar los partidos necesarios en cada período ni siquiera por causas climatológicas, dado que el bloqueo de la siguiente composición del ranking perjudicaría a quienes sí se las hubieran ingeniado para jugar los partidos y el calendario general quedaría dañado. No obstante, en esta Fase, sí se permite que los jugadores acuerden disputar el partido en otras instalaciones a salvo de la lluvia, siempre y cuando ambos estén de acuerdo. No será necesaria comunicación previa en este supuesto.

Es necesario insistir en que nunca el Juez Árbitro podrá aceptar una solicitud de ampliación del plazo. En los rankings y otras competiciones de este Club ya ha habido peticiones en ese sentido, y nunca se han podido estimar, por los siguientes motivos:

- Ampliar el plazo siempre implica perjudicar a quienes lo cumplieron.
- Admitir una sola solicitud en ese sentido implica un trato desigual y favoritista, que además siembra dudas en adelante sobre cualquier plazo, por lo que hace que éstos nunca se respeten y no sean firmes.
- Los plazos deben ser siempre previsibles. Es el criterio que además predomina en la cúpula del arbitraje internacional.
- Los plazos se fijan con dos meses de antelación y suponen un compromiso para la organización. Los días escogidos nunca son aleatorios, ya que comportan cierto trabajo y por tanto se acomodan con la realidad laboral.

Sólo se admitirán cambios de plazo a instancia unilateral de la organización, y en todo caso será por alguno de los siguientes motivos:

- Asuntos internos de la organización del Ranking. Ejemplos: corrección de la planificación, sobrecarga de trabajo, indisponibilidad del personal administrativo...
- Supuestos extremadamente imprevisibles que afecten a la disponibilidad del IMD. Ejemplos: meteorito que destruye una de las pistas, guerra o pandemia activa.

Cuanto más previsible es el árbitro, más igualitario es el trato que dispensa a los jugadores.

VI. OTRAS DISPOSICIONES

Nuevos inscritos: Las personas que se inscriban cuando el Ranking ya esté empezado serán añadidas al comenzar el siguiente período.

Ubicación de nuevos inscritos: Para el caso de nuevos inscritos con un nivel presumiblemente superior al del último jugador, se ponderará la conveniencia de que todos los jugadores se enfrenten a contrincantes de nivel similar con el derecho al orgullo que obstruye que nuevos participantes de entrada pasen por encima de otros jugadores.

El Juez Árbitro consultará a expertos para ubicar al recién llegado, asegurándose de que el dictamen respete la debida imparcialidad. Además, en todo caso se concederá una plaza siempre inferior a la que realmente correspondiera.

Siguiente año: la clasificación inicial del siguiente año respetará los resultados de la Fase Anual de este año. Quienes no manifiesten su deseo se baja se entenderá que continúan.

Normas: El Juez Árbitro podrá en cualquier momento modificar o ampliar este Reglamento si fuera necesario para una mejor organización. En todo lo no dispuesto, se atenderá a las normas de la RFET y la ITF, o la FIP.

Designación de más árbitros: El Juez Árbitro podrá designar otros árbitros con distintas labores arbitrales si así fuera necesario. Mientras el torneo sea no oficial, a estos no se les tendrá que exigir titulación arbitral alguna.

Exención de responsabilidad: quienes participen en la competición serán los únicos responsables de cualquier accidente provocado a sí mismos o a terceros. El Club se limita a contextualizar los resultados de encuentros particulares.

Aceptación: cualquier tipo de participación en el Ranking conlleva la expresa aceptación de este reglamento.

El Juez Árbitro de los Rankings de Tenis y Pádel